



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Notificación Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 – Junio 2022

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período julio 2021 – junio 2022.

año-mes	TAPi
2021-Julio	3,1685%
2021-Agosto	3,0404%
2021-Septiembre	2,9085%
2021-October	2,8500%
2021-Noviembre	2,7275%
2021-Diciembre	2,8441%
2022-Enero	2,9671%
2022-Febrero	2,8957%
2022-Marzo	3,1700%
2022-Abril	3,3688%
2022-Mayo	3,7443%
2022-Junio	4,2626%

Asimismo, y atento lo normado por los Artículos 2°, 3° y 4° de la RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA, se procedió a ajustar los guarismos contemplados en los puntos 33.3.3.3., 33.3.5.1. y 33.4.1.10.1. del RGAA. Los cuadros actualizados se exponen a continuación:

33.3.3.3. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo Responsabilidad Civil

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	447.648	30,00%	-
447.649	1.342.944	20,00%	134.294
1.342.945	4.476.480	12,50%	268.589
más de	4.476.480	5,00%	559.560

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	223.824	70%	-
223.825	559.560	45%	156.677
559.561	1.566.768	35%	251.802
1.566.769	3.357.360	30%	548.369
3.357.361	6.714.720	25%	1.007.208
6.714.721	8.952.961	20%	1.678.680
más de	8.952.961		1.790.592

33.4.1.10.1. Procedimiento general

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo por caso
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$ 1.432
ILT	\$ 5.296
Incapacidad menor o igual a 50%	\$ 35.782
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$ 429.376
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$ 1.431.251

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1039-APN-SSN#MHA de fecha 12 de noviembre, se comunica que el Pasivo de Referencia vigente al cierre de los E.E.C.C. cerrados al 30 de junio de 2022 asciende a PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$663.869).

